

FOLIO 012970724000016

Aguascalientes, Aguascalientes, a 24 de septiembre de 2024. Vista la solicitud Registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número 012970724000016 presentada el 09 de septiembre de 2024, realizada por "Fernando Rocha Rosario"; quien señala como medio para oír y recibir notificaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el PT.028/25, de igual manera téngasele como señalado de su parte la Plataforma Nacional de Transparencia para oír y recibir notificaciones se le informa lo siguiente respecto a su solicitud que a la letra dice:

No. De folio: 012970724000016

Fecha de recepción: 09/09/2024

Nombre del solicitante: "Fernando Rocha Rosario"

Sujeto obligado: UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Información solicitada:

Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?

En atención a su solicitud se da respuesta de la siguiente manera:

1. Esta Institución no cuenta con sanitarios familiares.
2. Se cuenta con un lactario ubicado en el block 1 de esta Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes y tiene acceso el personal institucional, docente, estudiantil y visitantes, asimismo, el horario de funcionamiento es permanente.



FOLIO 012970724000016

3. Esta Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, no cuenta con estancias o guarderías infantiles.
4. Con relación a la cantidad del presupuesto de la Institución destinado para su mantenimiento al año, informo que, con la finalidad de proporcionar información de manera precisa, es necesario que se aclare de manera puntual los conceptos de mantenimiento requeridos.

Información que se remite en oficio adjunto al presente de número UNPOL/DAF/869/IX/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024, firmado por el Director de Administración y Finanzas de la UNPOL.

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el recurso de revisión de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

---

Notifíquese al solicitante por correo electrónico; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será a su correo electrónico.

---



FOLIO 012970724000016

Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. Jesús Alejandro Muñoz Gallo Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. \_\_\_\_\_



No. DE OFICIO: UNPOL/DAF/869/IX/2024

ASUNTO: Se remite información en  
materia de transparencia.

Aguascalientes, Ags., a 24 de septiembre de 2024

LIC. JESÚS ALEJANDRO MUÑOZ GALLO  
DIRECTOR JURÍDICO, TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio UNPOL/DJ/028/IX/2024 de fecha 09 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita "la información que fue requerida por el solicitante "Fernando Rocha Rosario" el día 09/09/2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 012970724000016 que a su Dirección corresponde, y la cual describe lo siguiente:"

"Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿Cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y donde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y donde están ubicados?; ¿Cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, donde están ubicadas y que servicios proporcionan?"

Sobre el particular, me permito informar a usted lo siguiente:

1. Esta institución no cuenta con sanitarios familiares.
2. Se cuenta con un lactario ubicado en el block 1 de esta Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes y tiene acceso el personal institucional, docente, estudiantil y visitantes, asimismo, el horario de funcionamiento es permanente.
3. Esta Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, no cuenta con estancias o guarderías infantiles.

Con relación a la cantidad del presupuesto de la Institución destinado para su mantenimiento al año, informo que, con la finalidad de proporcionar la información de manera precisa, es necesario que se aclare de manera puntual los conceptos de mantenimiento requeridos.

Sin otro particular y en espera de que la información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

RESPECTUOSAMENTE

LIC. JOEL MOISÉS VALDEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.  
Lic. CECILIA PACHECO RANGEL. – Rectora de la UNPOL. – Para su superior conocimiento. – Presente.  
Dr. MIGUEL GAMEZ OLIVA. – Secretario General de la UNPOL. – Mismo fin. – Presente.  
Archivo/Minutario.

Recibo recibido  
Gallo  
24/09/24

